



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039298/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Sergio ELASKAR, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, en DINÁMICA DE LOS GASES I y en FENÓMENOS DE TRANSPORTE y DINÁMICA DE LOS GASES II, del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como investigador invitado a la Universidad Politécnica de Madrid (España) y a la Universidad de Pau y Pays de l'Adour Pau (Francia);

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior conceda licencia con goce de haberes al Dr. Sergio ELASKAR (Leg. 31838) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, en DINÁMICA DE LOS GASES I y en FENÓMENOS DE TRANSPORTE y DINÁMICA DE LOS GASES II, del Departamento AERONÁUTICA, desde el 25 de Agosto de 2017 y hasta el 05 de Octubre de 2017, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

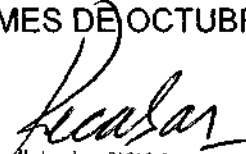
EXPTE-UNC:0039298/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Aeronáutica a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 736 - H.C.D. - 2017.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABRIL
	
	ÁREA OPERATIVA

MS